

OCEANOGRAFÍA Y SUS 21 MESES Y 12 DÍAS DE INHABILITACIÓN

La firma Oceanografía, con varias emisiones de deuda en los mercados internacionales y ajustes a la baja en su nivel de riesgo por parte de agencias calificadoras como Fitch, quedó formalmente excluida de todos los procesos de concursos, asignaciones directas o invitaciones mediante las cuales el gobierno federal entrega contratos a sus proveedores.

Oceanografía se convirtió en una de las firmas consentidas de Petróleos Mexicanos, que dirige **Emilio Lozoya Austin**. Fue en la gestión de los panistas que la firma, a cargo de **Amado Yáñez**, logró contratos por más de seis mil millones de pesos, lo que le permitió obtener recursos vía bonos por más de 200 millones de dólares cuyo vencimiento, en principio, se encuentra programado para el 2018.

La sorpresa de la decisión de la Secretaría de la Función Pública es que no sólo inhabilitó a Oceanografía para participar en nuevos contratos de Pemex -en el área de instalación de ductos- sino también para buscar negocios con otras dependencias. Paradójicamente, Oceanografía se preparaba a concursar por contratos en aguas profundas con inversiones previstas para 2014 por más de 400 millones de dólares que, según la empresa, se sumarían a los mil 500 mi-



ERA DE LAS FIRMAS CONSENTIDAS

Oceanografía se convirtió en una de las firmas consentidas de Petróleos Mexicanos, que dirige Emilio Lozoya Austin. Fue en la gestión de los panistas que la firma, a cargo de Amado Yáñez, logró contratos por más de seis mil millones de pesos.

llones de dólares acumulados en activos durante los últimos años.

No obstante, a través del Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de la Función Pública liberó una circular para comunicar a todas las dependencias y en especial a la Procuraduría Gene-

ral de la República, de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Oceanografía. Junto con la SFP, el titular del área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control de Pemex Exploración y Producción (PEP), **Mario Alvarado Do-**

mínguez, firmó la circular bajo el folio OIC-PEP-AR-18.575.00/2014.

Oceanografía es una firma originaria de Campeche que asegura contar con una operación que data desde hace 45 años. Sin embargo, en 2007, una cercana relación con la familia del ex subsecretario de Gobernación, **Juan Camilo Mouríño**, habría catapultado a esta firma hacia los terrenos más seguros de Pemex. Con más de 84 embarcaciones dedicadas a actividades petroleras (la mayoría de ellas rentadas) los obstáculos legales que enfrenta Oceanografía para seguir trabajando con el gobierno federal la colocarían en una situación muy delicada sobre todo frente a sus tenedores de bonos.

La inhabilitación de Oceanografía coincide con la renuncia del ex responsable de PEP, **Carlos Morales Gil**, quien desde hace varios años tuvo que lidiar con las investigaciones en torno al cúmulo de contratos con los que se benefició a la firma de Campeche. Pero la inhabilitación de Oceanografía sólo será por 21 meses con 12 días. Así que en tanto se aprueba la reglamentación para las modificaciones constitucionales que liberarán la competencia en el sector petrolero y de la energía, Oceanografía tendrá tiempo de prepararse aunque disminuya su flujo de efectivo. ☺

FOTO: CUARTOSCURO/ARCHIVO